

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintisiete de octubre de dos mil veintitrés

Rad. 2015-00091

En atención a la solicitud que hace la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica de la Agencia Nacional Tierras, se ordena remitir copia del acta de la audiencia de la sentencia dictada en este asunto el día 1 de septiembre de 2017, visible a folios 221 a 223 del C-1 pdf, y copia del auto del 28 de noviembre de 2017 visible a folio 235, junto con los anexos que se enviaron a la oficina de registro visibles a folios 236 al 241 del c-1 pdf.

Procédase por el centro de servicios.

CÚMPLASE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63934a918571b33cf31e001f97bc0271ab2979b4a395fc804981d016fe6b4ea1**

Documento generado en 27/10/2023 05:52:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>